



SOLEADO
HOY: 34/22
 Cálido desde temprano.
 Día mayormente soleado
 y bochornoso.
Mañana: 33/22
 Lluvia ayer Centro Mty: **0 mm**

Lo enjuician ciudadanos y lo inhabilitan moralmente

Condenan deuda y derroche de Nati

► Llevarán veredicto al Congreso local y pedirán fincar responsabilidades al Gobernador

César Cepeda

Un jurado civil declaró culpable anoche al Gobernador Natividad González Parás de cuatro acusaciones en su contra durante la celebración de un Juicio Popular Ciudadano, proceso que por primera vez se organiza en la Entidad.

La mayoría de los 420 ciudadanos que se erigieron como jurado halló culpable a González Parás del uso indebido de recursos, ante el derroche y endeudamiento de las finanzas públicas, y de haber creado un Estado de impunidad, corrupción, nepotismo y de quebramiento del Estado de Derecho.

Además, este tribunal popular también responsabilizó al Mandatario de la inseguridad que se registra en Nuevo León, de haber derrochado recursos públicos durante su Administración y haber desatendido a la población en materia de salud y de adicciones.

Los cargos y acusaciones fueron formulados por Tatiana Clouthier, designada como defensora de la ciudadanía —una especie de fiscal— por la agrupación Movimiento Evolución Mexicana, que organizó este acto celebrado en las instalaciones de Convex.

González Parás no asistió ni envió a ningún representante a esta audiencia civil para defenderse de estas acusaciones.

Un grupo de abogados de instituciones educativas, que no se identificó, envió un escrito en defensa del Mandatario que fue leído durante el proceso y en el que se declaraba ilegal la celebración de este juicio popular.

Tras escuchar los alegatos acusatorios de la ex candidata a la Alcaldía de San Pedro por Nueva Alianza, los jurados decidieron declarar culpable —levantando un cartón rojo sobre sus cabezas— a González Parás de cada una de las acusaciones formuladas en su contra.

“Se le culpabiliza de haber creado un Estado de impunidad, corrupción, nepotismo y quebrantamiento del Estado de Derecho”, señaló durante el proceso Gilberto Lozano, quien fungió como secretario de la mesa de debates de este tribunal ciudadano.

“Además es culpable del cargo de uso indebido y opaco del dinero público. Asimismo fue culpable de la desatención en materia de salud y el crecimiento de adiccio-

Acusación y sentencia

Éstas son las acusaciones de las que se halló culpable al Gobernador Natividad González Parás en el Juicio Popular Ciudadano promovido por la organización Movimiento Evolución Mexicana.

LOS CUESTIONAMIENTOS

- Crear durante su mandato un Estado de impunidad, corrupción, nepotismo y quebramiento del Estado de Derecho.
- Hacer un uso indebido y opaco de los recursos públicos durante su gestión.
- Desatender a la población en materia de salud.
- Permitir que Nuevo León se haya convertido en uno de los estados más inseguros del País.

LA CONDENA

- A la pérdida moral de su calidad de neoleonés.
- A la inhabilitación moral para realizar cualquier acto o declaración en representación del pueblo de Nuevo León.
- A la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo público en el Estado o en alguna institución educativa.



► Tatiana Clouthier (der.), vistiendo toga al estilo de la Suprema Corte, da lectura a las acusaciones en contra del Gobernador.

nes, y también en forma evidente resultó culpable de permitir que Nuevo León se haya convertido en uno de los estados más inseguros del País”.

Dolores García Téllez de Landa, quien condujo la audiencia como presidenta de la mesa de debates, comunicó la condena impuesta por el jurado popular al Gobernador.

“Se resuelve condenarlo en

términos del Artículo 38, fracción tercera, 85 y 105 de la Constitución local, a la pérdida moral de su calidad de neoleonés, al quedar demostrado que incumplió con las responsabilidades de su encargo público no obstante haber jurado”, señaló García Téllez de Landa.

“(Se resuelve condenarlo) a la inhabilitación moral para realizar cualquier acto o declaración en nombre y representación del pue-

...Y sigue Madero

Tras el juicio civil en contra del Gobernador Natividad González Parás, el Movimiento Evolución Mexicana adelantó ayer que el Alcalde de Monterrey, Adalberto Madero, será el siguiente político que sea llevado al banquillo de los acusados ante un tribunal ciudadano.

Gilberto Lozano, uno de los coordinadores de esta agrupación, señaló que el proceso popular contra Madero se realizará el próximo octubre antes de que deje su cargo.

“Ya está confirmado que la decisión del grupo de más de 75 miembros del consejo consultivo de Evolución Mexicana va a llevar a juicio popular a Adalberto Madero”, anunció Lozano.

“(La fecha) la vamos a comunicar, pero es seguro que no ocurra más allá del mes de octubre”.

Tatiana Clouthier señaló que el enjuiciamiento ciudadano contra Madero obedece a un clamor popular por la serie de denuncias de corrupción que existen en contra del panista.

César Cepeda



CLÍNICA 6 Derechohabientes llegan al área de consulta externa, donde encuentran el acceso cerrado con cadena y candado.

Pese a influenza, se toma el IMSS asueto de 2 días

► Molesta a cientos de derechohabientes el toparse con áreas de consulta cerradas

Fernando Martínez

La batalla contra la epidemia de la influenza A H1N1 recibió ayer un revés: el Instituto Mexicano del Seguro Social en Nuevo León suspendió el servicio de consulta externa en sus clínicas y hospitales y lo reanudaré hasta mañana, lo que generó protestas de los derechohabientes.

De acuerdo a una prestación contractual, el personal médico de esa área no trabaja el 15 de septiembre, y se toma también el 16 por ser día inhábil, lo que ayer molestó a cientos de usuarios que llegaron a las instalaciones y se encontraron con los accesos cerrados.

“No entiendo por qué hacen eso. Hay mucha gente que necesita de emergencia la clínica y no avisaron”, dijo Damasia Pérez, quien se llevó la sorpresa de encontrar las puertas del área de consulta externa de la Unidad de Medicina Familiar número 6 cerradas con cadenas y candados.

“Yo venía a separar una consulta para mi esposo que padece de la vista”, señaló, “pero cómo le voy a hacer”.



CLÍNICA 31 El área de consultorios de esta unidad luce desierta en pleno martes.

Marisela González se retiró irritada de la Unidad de Medicina Familiar número 31, también en San Nicolás, cuando recibió la noticia de un guardia de que no habría servicio de consultorio. “¿De qué sirve que pongan ese anuncio de que las personas que tengan síntomas de influenza tienen derecho a ser atendidas gratuitamente, si los doctores no vinieron a trabajar?”, cuestionó.

“Yo venía a consultar por un fuerte dolor que tengo en el pecho”, añadió la derechohabiente.

Receta en mano, María Guadalupe García salió indignada de la Unidad de Medicina Familiar número 32, en Guadalupe, porque la farmacia estaba cerrada.

“Esto es un insulto para nosotros. Desde el lunes estoy buscando esta receta (medicina) para mi madre que padece de presión alta, y es fecha que no la tienen. Lo delicado es que ese anuncio de que no trabajan hoy y mañana apenas lo pusieron hoy”, censuró.

El beneficio sindical no alcanzó a doctores ni a enfermeras de los servicios de urgencia del sistema hospitalario del IMSS, que se saturaron por la creciente demanda de derechohabientes de atención médica.

Apenas el viernes, la Secretaría de Salud del Estado reportó que el número de personas contagiadas de influenza A H1N1 en Nuevo León ya alcanzó los cuatro dígitos y se ubicó en mil 24.

Francisco Salazar, vocero del IMSS, aseguró ayer que por la suspensión de labores no se programan cirugías, estudios ni consultas.

“Cada año se repite esto: el contrato colectivo de trabajo marca este día y el siguiente como feriados para el personal de consulta externa”, indicó.

Piden para Metropól mandos militares

Angel Charles

Al cuestionar la designación de los ex titulares de Seguridad de Escobedo y de Guadalupe como mandos en el Metropól, la bancada del PAN en el Congreso local pidió ayer contratar a miembros del Ejército para encabezar dicha corporación.

El Diputado local Enrique Pé-

rez Villa, quien a nombre de la fracción albiazul emitió el posicionamiento en tribuna, dijo que es preocupante que esta corporación, recientemente creada para brindar una mayor seguridad a la comunidad, sea “contaminada” con ex jefes policíacos cuestionados.

Recalcó que es importante que esta nueva Policía tenga funcionarios limpios.

“Consideramos necesario que para el buen funcionamiento de la coordinación de las Policías metropolitanas sean designadas personas totalmente honorables, cuyo nombre nunca se haya puesto en entredicho”, expresó Pérez Villa.

“Por la experiencia, y sobre todo por los resultados que han dado, estimamos prudente que sean miembros del Ejército quienes asu-

man los mandos de la Metropól”.

EL NORTE publicó el sábado que pese a haber sido detenidos e investigados por el Ejército por aparecer en una narcolista, el Secretario de Seguridad estatal, Aldo Fasci, anunció la contratación de los ex jefes policíacos en el Metropól.

Fernando Torre Cuevas, ex Secretario de Seguridad de Escobedo, asumió la Coordinación General de la Homologación en la nueva corporación.

El ex Secretario de Seguridad de Guadalupe, José Santos Almaraz Ornelas, tomará la Coordinación de Homologación de la Policía de Proximidad.

Torre Cuevas y Almaraz Ornelas fueron detenidos el 2 de junio en un operativo militar, federal y estatal contra policías que aparecían en una supuesta narcolista.

El Diputado cuestionó la actitud de Fasci, pues recordó que tras ser detenidos estos dos ex mandos, el funcionario recomendó no recontratarlos en los municipios.

El día que anunció la llegada de los dos ex jefes policíacos, Fasci alegó que fueron reincorporados después de que comprobaron estar limpios y en reconocimiento a su trayectoria.

Apenas llegan a Congreso y ya se toman descanso

Angel Charles

A 15 días de haber tomado posesión, los Diputados locales se re-entaron ayer su primer “puente” laboral de la legislatura.

Ni el discurso que han mantenido, de trabajar arduamente para sacar adelante el rezago legislativo, sirvió para calmar las ansias de los legisladores, quienes aprobaron por mayoría el decretar hoy como asueto obligatorio para todo el personal del Congreso por el Día de la Independencia.

La propuesta de decretar hoy como feriado, pese a que por ley está agendada la sesión ordinaria —se celebran los lunes, martes y miércoles—, contempló el suspender esta reunión plenaria y reprogramarla para el jueves 24 de septiembre.

La Diputada priista Martha de los Santos, quien presentó la propuesta, argumentó que esta fecha está marcada como asueto dentro de la Ley Federal del Trabajo, por lo que era conveniente suspender las labores y cambiarlas para la fecha establecida.

El planteamiento se aprobó por mayoría, con el apoyo del PRI, PT, PRD, Nueva Alianza y PVEM, pero con la abstención de los panistas.

El coordinador de la fracción albiazul, Víctor Fuentes, criticó que sus compañeros reprogramaran la sesión hasta el próximo jueves 24 de septiembre y no para mañana, pues dijo que seguramente quieren tomarse unas minivacaciones.

“Se me hace que hay gente que ya tenía planeadas vacaciones de fin de semana”, censuró Fuentes.

Por separado, el coordina-



► Diputados locales del PRI avalan decretar el día feriado.

ELNORTE.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

Nomenclatura insurgente

Demuestra cuánto conoces sobre las calles que honran a héroes de Independencia y sus particulares luchas.

TEST

MONTERREY

Discuten regidores por Larrazabal

Ediles del PRI y del PAN pelean por la supuesta intromisión del Alcalde electo en la actual Administración regia.

PÁGINA 2

GOBIERNO

Amplía Nati Torre por compromisos. - IP

Líderes del sector privado afirman que costos extra en obras son para acabar con los compromisos dz Gobernador.

PÁGINA 3



SEGURIDAD

Abandona a hijo en un choque

Conductor que causa accidente vial huye a pie del lugar y deja dentro del vehículo a su hijo de 4 años.

PÁGINA 6